

La visión del futuro del Perú en La «Nueva Corónica y Buen Gobierno» de Felipe Guarnan Poma de Ayala.

Maria Mróz

La *Nueva Corónica y Buen Gobierno* no es solamente una crónica, aunque relate la historia de los indios desde el comienzo del mundo hasta los tiempos contemporáneos del autor. Este relato está subordinado a tres finalidades: describir la grandeza de la civilización andina, denunciar los abusos de los españoles y proponer un nuevo modelo de organización política y social del Perú. Mi intención es analizar este complejo y extenso modelo del futuro Perú. A pesar del desorden en su presentación el proyecto de Poma me pareció muy lógico y coherente. Partiendo de la situación real, con los elementos disponibles, Poma quiere crear en su país una sociedad ideal, muy distinta de la sociedad colonial que iba formándose ante sus ojos. Según mi parecer los principios que rigen la formación de su mundo ideal siguen siendo andinos, a pesar de cierta aculturación inevitable. El proyecto de Poma es una propuesta, alternativa a la suministrada por España, de organización del Nuevo Mundo y su funcionamiento en relación con el Mundo Viejo. Propuesta hecha desde el punto de vista del interés de los indios, basada sobre conceptos y valores andinos, que tiene como finalidad devolver el orden y el sentido al mundo de los indios destruido por la invasión española.

El Reino de las Indias y sus relaciones con España.

Con la muerte del Inca quedaron rotos los lazos que unían las diferentes tribus que formaban el Estado del Tawantinsuyu. Poma nunca aceptó plenamente la legitimidad del Inca como soberano del Tawantinsuyu,

alegando que fueron sus antepasados, los Yarovillca, sus formadores y señores: «sobre ello fue emperador apo guamanchaua yarouillca acimismo de chinchaysuyo andesuyo collasuyo condesuyo tauantinsuyo» (p. 65). Sin embargo, tampoco está conforme con la situación creada por el establecimiento de la Colonia en las Indias¹. En el fondo, Poma sigue considerando a su familia como la única autorizada a gobernar las Indias y abraja la esperanza de poder aprovechar la situación existente para sus fines. Su propósito es hacer de las Indias un Estado independiente, formado según principios fijados por sí, bajo su propia dirección y control. Esto le permitiría mejorar su posición social y, al mismo tiempo, lograr: «el buen gobierno y justicia y remediallo de los trauajos y malaventura y que multiplique los pobres yndios del dicho rreyno y enmienda y buen egenplo de los españoles» (p. 960).

El primer paso de Poma fue buscar un garante que pudiera sancionar la realización de sus ideas. La única persona que, teóricamente, podría hacerlo era el Rey de España. A él se dirige Poma, dedicándole su libro-carta y pidiendo ayuda: «quien es el ynga el rrey católico [...] que no hay quien defienda al yndio sino el rrey» (p. 117). No debe sorprendernos que Poma llame Inca al Rey de España. De esta manera reconoce solamente que el Rey es sucesor del Inca, pues al igual que éste gobierna de hecho las Indias, porque las había conquistado. Su legitimidad es, pues, relativa: «por que el ynga era propetario y lexitimo rrey y aci lo es el mismo rrey por que la corona lo gano [...] y le costo su trauajo y perdió y trauajo y gano y aci es propetario lexitimo rrey» (p. 915). Al mismo tiempo, nombrar Inca al Rey significa nombrarlo Rey de los Indios, hacer abstracción del hecho de que el Rey es un español, oponerlo a los demás españoles e inducirlo a favorecer a los indios. Los responsables de la triste suerte de éstos son los funcionarios españoles que presentan al Rey falsas informaciones y distorsionan sus órdenes, en la espera de obtener beneficios: «por que todos son contra yndios pobres de castilla le envia a faborecer y a ayudar y llegando desfaborece en este rreynó» (p. 962). En primer lugar Poma pretende, pues, informar al Rey sobre el estado real de las cosas. La mayor parte de la Crónica está dedicada precisamente a este fin. Poma describe detalladamente los más diversos aspectos de la sociedad colonial, poniendo especial énfasis en la desgracia

1. Poma utiliza la palabra «las Indias» para designar lo que en sus tiempos fue el Virreynato del Perú. Prácticamente, abarca lo que fue el Tawantinsuyu de los Incas. En el mapa de las Indias, p. 984 de la *Corónica*, estas se dividen en cuatro partes o reinos: chinchaysuyo, antisuyo, collasuyo, condesuyo.

de los indios. En segundo lugar Poma quiere convencerlo a que siga sus consejos, como de la máxima autoridad en asuntos relacionados con los indios, y para ello esparce sus ideas y proyectos de reformas por todo el libro.

A sí mismo Poma se presenta como al señor de los indios, el único destinado a gobernar las Indias, descendiente por su padre de los Yarovillcas y por su madre del Inca Tupac Yupanqui. De esta manera habla con el Rey de igual a igual, un soberano que habla con otro soberano. Esta actitud digna e independiente está acentuada por la afirmación que en realidad — ¡no hubo Conquista! Según él, los indios aceptaron voluntariamente la soberanía del Rey de España cuando el padre de Poma fue a Tumbes a recibir a Pizarro, en calidad de «segunda persona del ynga»: «por que no fue conquistador de los yndios cino que de buena boluntad se dio de pas a la corona rreal cin alsamiento» (p. 550). En práctica, esto significa que el Rey debería agradecer por la posesión de las Indias no a sus huestes de conquistadores, pero tan sólo a la familia de Poma. Basándose en esta premisa, Poma promete al Rey la lealtad de sus subditos indios, y en retribución le pide apoyo y protección contra los españoles, cuya presencia y actuación en las Indias considera ilegal.

Puesto que la forma española de llevar a cabo la conquista le parece efecto de la ignorancia del método correcto, Poma sugiere al Rey la imitación del sistema incaico de dominación de los pueblos conquistados, a través de la integración de las autoridades locales en el sistema de administración estatal: «no e hallado a nenguno que aya cido tan gran magestad [...] como mi aguelo rrey topa ynga yupanqui [...] conzederando todos los rreys uiendo a otro rrey o señor grande luego le mata o procura matalle y luego le descorona y queda solo et dicho ynga tenia quatro rreys de los quatro partes deste rreyno» (p. 848)². Poma propone al Rey que éste siga el ejemplo del Inca y forme un Consejo análogo al que, según él, existía en el Tawantinsuyu, pero integrado, en vez de curacas de los cuatro *suyus*, por los «rreys de las quatro partes del mundo». El Rey de España, como «monarca de toda gente criada de dios» ocuparía

2. «En los territorios donde existía una organización estatal preincaica que garantizaba el cumplimiento de la mita estatal, la entrega del tributo y de soldados para el ejército, los Incas no introducían cambios fundamentales en la estructura del poder. El Inca se aseguraba la obediencia llevando a los hijos a la corte cuzqueña y los jefes locales curacacuna y apucuna mantenían su previo estatus». A. Macierewicz: *Inkap Ranam, czyli o tym jak rządżono Tawantinsuyu [Inkap Rimam o cómo era gobernado el Tawantinsuu]*, «Etnografía Polska», Vol. 17, 1973, n° 2, pp. 197-212.

el centro de este Gobierno del Mundo³. Obviamente, el puesto del Rey de las Indias debería estar destinado a algún miembro de la familia Yarovillca. Poma designa para este puesto a un hijo suyo: «el primero ofresco un hijo mió principe deste rreyno nieto y bisnieto de topa ynga yupanqui el décimo rrey gran sauio» (p. 949). Mientras que el hijo permanecería en la Corte del Rey en España, en las Indias Poma tendría mano libre para actuar como «segunda persona del rrey».

Consciente de que el motivo principal de la Conquista fue el interés económico, Poma utiliza argumentos de índole económica para convencer al Rey de que vale la pena aceptar las medidas propuestas. En ningún momento pretende suprimir las obligaciones impuestas a los indios por la Corona, sólo modificarlas. El cambio fundamental, y a su vez lo que, según Poma, aumentaría los beneficios tanto de los indios como del Rey, sería la eliminación de los intermediarios: funcionarios españoles y, en general, españoles residentes en las Indias. Son ellos los que se enriquecen a costa del indio, sin tener para ello ningún derecho ni mérito, mientras que los indios se empobrecen y «no pueden multiplicarse», dice Poma. Concluye, amenazando al Rey: «digo mas a V. M. que quien lo pierde todo sus bazallos yndios lo pierde todo que de los yndios tiene rrenta V. M.» (p. 970). Esto atestigua que Poma sigue pensando en los términos de la economía andina, donde como verdadera riqueza se consideraba una gran cantidad de fuerza de trabajo disponible. La riqueza del Rey consistiría en la posibilidad de movilizar esta fuerza de trabajo, y aumentaría proporcionalmente el aumento del número de sus subditos⁴.

No obstante, el Rey está en España y no puede servirse personalmente de sus subditos indios. Para resolver esta dificultad Poma inventa una obligación llamada «pecho», en sustitución del tributo y la mita coloniales. Sería una contribución en dinero entregada por los curacas directamente al Rey. El pago en dinero está impuesto por la distancia y constituye una concesión a los gustos del Rey que está interesado justamente por el oro y la plata. En su esencia el «pecho» se asemejaría al tributo y la

3. N. Wachtel analiza detalladamente el esquema del Gobierno del Mundo, como expresión de la representación del espacio en categorías andinas. «Reconocemos aquí la antigua organización de los cuadrantes del Imperio Inca alrededor del Cuzco proyectada sobre el universo conocido por Roma». N. Wachtel: *Los vencidos*, Madrid 1976, p. 254.

4. «La economía inca no conoce la moneda. [...] El carácter esencial del tributo consiste en que los campesinos deben su fuerza de trabajo y no el producto de las tierras del ayllu». *Ibidem*, p. 107,

mita incaicos. Los obligados a pagarlo serían exclusivamente los «hombres mozos y fuertes», o sea los *aucacamayoc* (guerreros), que eran los que tributaban en el Estado Inca. El carácter de mita potencial del «pecho» está visible en el título de «guardas de V. corona rreal» que Poma postula atribuir a los «yndios pecheros» (p. 887).

La diferencia principal entre el «pecho» y las obligaciones coloniales consistiría en que éstas eran concebidas como injustas e unilaterales (los indios solamente daban sin recibir nada en contra), mientras que el «pecho» sería una participación voluntaria en la relación personal que Poma pretende establecer entre el Rey y los indios. Esta relación sería parecida a la que unía al Inca con sus subditos⁵. Para los indios esto significaría el restablecimiento del sistema correcto, y las obligaciones frente a la Corona cobrarían un significado del cual estaban privadas durante la Colonia.

En la relación personal que Poma pretende establecer entre el Rey y los indios no hay lugar para los españoles residentes en las Indias⁶. La prohibición de ocupar cargos oficiales y gobernar a los indios les quitaría todo poder político. Para privarlos también del poder económico, Poma postula prohibirles la tenencia de tierras. Conforme con su concepción del Rey-Inca, Poma acepta su derecho potencial a la tierra en las Indias. Pero en realidad los únicos poseedores legítimos siguen siendo los indios. Su derecho está mejor fundado que el del Rey, ya que es efecto de lo que Poma llama «ley de dios», una ley inmutable que rige el orden del mundo. Según Poma, cada pueblo tiene su puesto asignado sobre la tierra en el momento de la creación y este orden debe persistir en el tiempo: «cada uno en su rreyno son propetarios lexitimos poseedores no por el rrey cino por dios y por justicia de dios hizo el mundo y la tierra y planto en ella cada cimiente el español en castilla y el yndio en las yndias» (p. 915).

Por esta razón Poma califica a los españoles con el término *mitimaes* y exige que guarden el estatus correspondiente a esta categoría social

5. «Cuando el Inca conquistaba una provincia, proclamaba sobre el conjunto de las tierras lo que podríamos llamar su "derecho emínete", signo de su soberanía. Después tenía lugar la distribución tripartita, una parte para las necesidades del Estado, otra para el culto y el resto para las comunidades, gracias a la "generosidad" del Inca, el "ayllu" dispone, pues, de un derecho de uso sobre una tierra cuya propiedad teórica corresponde al emperador. A cambio de la gracia que éste concede, los miembros del "ayllu" le deben un tributo. Esta ficción resulta necesaria para dar al tributo su carácter de obligación recíproca», *ibidem*, p. 101.

6. Poma llama «españoles» a todos los que no son indios.

y «no puedan llamarse propetario»⁷. El Rey debería respetar la ley universal y otorgar la tierra en las Indias exclusivamente a los indios. Esta medida tendría como efecto frenar la catástrofe demográfica, tan temida por Poma, causada entre otros por la apropiación de la tierra por los españoles⁸. Los españoles deberían ser obligados a devolver la tierra a los indios o a comunidades que presenten títulos de propiedad o testimonien su derecho a estas tierras. Se haría un censo por escrito de todas las tierras en posesión de los indios. Ellos serían los únicos a poder disponer de ellas, sin mediación podrían venderlas a otros indios o dejarlas en testamento: «que los dichos yndios destos rreynos tengan prouiciones y decretos de su magd [...] de sus haciendas propetarios heredades lexitimas de chacaras [...] lo tengan para dejallo en su testamento y heredades puedan uender axenar cada yndio o yndia en este rreyno entre ellos cin que le entre español» (p. 864).

El sistema de tenencia de tierras propuesto por Poma difiere considerablemente tanto del incaico como del colonial. Se anularían las encomiendas y se prohibiría la tenencia de tierras por parte de la Iglesia. Por otra parte tampoco existiría la división tripartita incaica, ya que las tierras del Inca y del culto retornarían a las comunidades. Esto en cierta forma significaría el retorno al estado existente antes de las dos conquistas, la inca y la española. Pero al mismo tiempo Poma parece aceptar la forma europea de propiedad de la tierra. Antes de la Conquista predominaba la forma colectiva de posesión de la tierra por parte de los ayllus, aunque al parecer, por lo menos los curacas disponían de tierras particulares⁹. Para Poma los dos tipos de propiedad parecen tener igualdad de derechos. Además Poma acepta la concepción de la tierra como mercancía, conforme la economía monetaria. La tierra tendría su correspondiente en dinero, podría ser vendida y heredada.

No satisfecho por las restricciones descritas, Poma tiende a una inversión total de la situación colonial. Los españoles, como extranjeros, deberían encontrarse en una situación de inferioridad respecto a los indips. Tendrían que pagar el tributo y estarían sujetos a la autoridad de Poma

7. «Solo los yndios son propetario lexitimos que dios planto en este rreyno y ci acaso fuera a españa un yndio fuera estrangero mitfina en espana y aci por de dios y de la justicia no ay propetario español en este rreyno aunque sea nacido en este rreyno hijo de estrangero». F. Guarnan Poma de Ayala: *Nueva Corónica y Buen Gobierno*, Paris 1936, p. 657.

8. «Se le an entrado a las tierras [...] y lo desttuy a los yndios y anci se ausentan por no tener tierra a donde sustentarse y aci a de acabarse de despoblar los yndios», *ibidem*, p. 846.

9. N. Wachtel: *op. cil.*, pp. 103-104.

y deberían cumplir sus órdenes (p. 907). Para poder controlarlos mejor Poma postula una estricta segregación racial. El contacto físico entre las dos razas se evitaría por medio del aislamiento de los españoles en las ciudades, mientras que los indios permanecerían en el campo. Los pueblos de los indios deberían estar localizados a una jornada de camino de las ciudades, y los no-indios por ningún motivo podrían entrar en ellos. La orden de Poma es en este caso muy tajante: «que no este ningún español mestizo cholo mulato zambahigo casta de ellos ci no fuere casta de yndio que a todos les eche a las ciudades uillas por donde pasare no este un dia en los tanbos destes rreynos y ci no fuere le enbie a su costa con alguaziles que le lleue a las dichas ciudades» (p. 977). Por su parte a los indios les sería prohibido el ingreso a las ciudades y, obviamente, la prestación de servicios personales: «se deue castigar en todo el rreyno que no ayga yndio ni yndia en las ciudades y en casa de español ni señora yndio yndia muchacho ni china en sus casas y charcaras que se lo quite» (p. 843).

Esta segregación tan estricta tiene dos finalidades principales: evitar los contactos sexuales entre los indios y los españoles y evitar el contagio moral de los indios. Poma se queja repetidamente de los abusos sexuales de los españoles frente a indias (raptos, violaciones, formación de harenes por los curas y los funcionarios, etc.), que son motivo de la desintegración del vínculo familiar tradicional y del decrecimiento demográfico. Otro efecto nocivo de estas uniones ilícitas es el nacimiento de mestizos. Su existencia le parece a Poma un fenómeno que transgrede el orden universal, establecido por Dios que creó un número definido de razas y les asignó sus puestos sobre la tierra: «para der bueno criatura de dios hijo de adán eua era criado de dios español puro yndio puro» (p. 562). Mientras tanto, ante los ojos de Poma nace una nueva raza, cuyo número aumenta progresivamente, mientras que el de los indios disminuye. Los mestizos están acaparando el puesto de los indios sobre la tierra, lo que motiva el odio de Poma. Poma los llama «casta maldita» y los acusa de toda clase de vicios¹⁰.

10. Esta concepción del mestizo es expresión de la opinión generalizada entre los indios que perduró incambiada hasta hoy: «Así es como vino al Perú Francisco Pizarro, un hombre analfabeto, pastor de cerdos. Los hijos de este hombre en el Perú son los que existen como mistis. Estos runas actualmente nos aíslan. [...] Estos mistis arrebataron la existencia de nuestros abuelos, de nuestros antepasados, apoderándose de lo que tenían». H. Neira Samanez: *Huilka: habla un campesino peruano*, La Habana 1974, pp. 124-125. «Los mestizos, por ser mestizos no tienen compromiso con ninguna ética: ni la aborigen (kechwa u otras) ni con la occidental, si tienen ellos un principio, puede ser este que comunmente se les escucha repetir: «No te preocupes de los demás con tal de que tú estés bien». F. Carranza Romero: *La vigencia del kechwa en el Perú*, Trujillo 1978, p. 10.

La solución a todos los problemas raciales sería obligar a todos los no-indios a abandonar el país. Por eso a Poma no le preocupa qué harían los españoles y mestizos en las ciudades, de qué se sustentarían ni cómo sería su vida. Lo único que le interesa es que dejen de molestar a los indios, «que le dejen beuir y multiplicar a los yndios libremente» (p. 978). Si no están conformes o no obedecen las órdenes de Poma, que se vayan: «el castigo muy sentido y penoso de los españoles [...] es la pena de secutalle todos sus bienes y desterralle a españa o a chile no ay mayor castigo para ellos» (p. 943).

En definitiva, la relación colonial de pueblo dominante y pueblo dominado existente entre el Perú y España se convertiría en una relación de subordinación directa y personal entre los indios, vasallos libres de la Corona y el Rey-Inca. Esta relación estaría formada de acuerdo con el concepto andino de reciprocidad. Sería una relación voluntaria y se basaría en la aceptación mutua de los papeles respectivos y en el cumplimiento retributivo de las obligaciones que de estos papeles resulten. Poma como agente motor e intermediario en esta relación garantizaría el cumplimiento de las obligaciones por parte de los indios (lealtad e aceptación de la soberanía del Rey y pago del «pecho»). A cambio el Rey le daría mano libre en las Indias, lo que llevaría consigo la eliminación del poder español, su expropiación e aislamiento y, por consiguiente, el mejoramiento de las condiciones de vida de los indios. Lo que a su vez significaría el cumplimiento de la obligación de proteger a los indios que recairía sobre el Rey.

La organización del Reino de las Indias.

El impacto del régimen social y económico europeo provocó una drástica transformación de los patrones tradicionales de organización social en el área andina. Abrió nuevos canales de movilidad social individual. Gran parte de la antigua élite fue exterminada durante la Conquista. La participación en la economía del mercado, así como la alianza con los españoles permitieron a muchos individuos de bajo rango mejorar su posición social. Los cargos administrativos creados por los españoles (alcalde, regidor, alguaciles, etc.) estaban frecuentemente ocupados por arrivistas sociales¹. Poma considera este proceso como uno de los

1. K. Spalding. *De indio a campesino*, Lima 1974, pp. 60-87.

motivos principales de catástrofe para la sociedad: «con la muerte del ynga y de los señores grandes [...] se hicieron de yndios bajos y de mandoncillos caciques no lo ciendo y [...] de yndio tributario mitayo se hizo cacique principal y se llaman don y sus mugeres doña por ser perdido la tierra y el mundo» (p. 762). Se queja de que la nueva élite adquiere poder y riquezas de forma no autorizada por la sociedad andina, en detrimento para la antigua élite, lo que desintegra el sistema tradicional de rango y posición social determinadas por el nacimiento.

El mismo Poma está personalmente interesado en frenar este proceso, ya que si creemos en sus palabras, es una de sus víctimas y su estatus de vida de ninguna forma corresponde a su posición social. No es pues de extrañar que en el futuro Reino de las Indias quiera restablecer el antiguo orden y jerarquía. Según él, la naturaleza del hombre difiere según su posición social. Los hombres se dividen en dos grupos: los «señores principales» y los «yndios bajos». Ser noble significa tener un carácter noble, una inteligencia superior, fuerza de carácter y facultades de dirigente. Todas estas cualidades son indispensables para un gobernante. Mientras tanto, los «yndios bajos» que detienen actualmente el poder no cumplen las condiciones exigidas de un gobernante, temen a los españoles y no son capaces de defender a sus súbditos: «cin buena sangre y cin letra no se puede rregir ni gouernar la letra de dios y leys destos rreynos ni sera obedecido ni rrespetado estas dos cosas a de tener para el buen gobierno del seruicio de dios y de su magd y buena justicia del mundo y deste rreyno y aci es justo que todas se examine la calidad» (p. 657).

Poma propone expedir «certificados de nobleza» a los que los mereciesen, lo que garantizaría la atribución de los cargos administrativos a los descendientes de los antiguos nobles: «S. C. R. M. mande que vengan por sus testimonios cada cacique principal y segunda o los dichos mandones deste rreyno para que yo le de testimonio de lo que merese a cada uno [...] que los testimonios le tengo de dalle yo y mis desendientes según ley firmado por mi nombre para perpetua y aci nenguno se hará por fuerza curaca» (p. 967). Por supuesto los que se atribuyesen títulos sin tener derecho a ellos serían castigados. La posición social se heredaría en línea patrilineal, ya que aunque en principio la mujer y el marido deberían tener el mismo rango social, en caso de diferencia la mujer adoptaría el rango del marido: «si se casa con yndio tributario y mitayo también es yndia tributaria como el marido [...] y si se casa

con yndio prencipal sale a mas alto [...] porque el hombre hace la casta que no la mujer» (p. 454). Es difícil determinar en qué grado estas medidas están dictadas por la adopción de los patrones europeos, ya que tanto la cultura india como la europea ponían gran énfasis en el linaje como una medida y símbolo de posición social. En todo caso su finalidad es retornar a la estructura social anterior a la Conquista y garantizar su reproducción directa (hijo = padre), para inmovilizarla y perpetuarla. Obviamente, Poma no olvida su propio interés. Adjunta una lista de la élite, donde en primer lugar incluye a su familia (p. 740).

En cuanto a los indios comunes, el modo de evitar su movilidad individual y la destabilización sería reforzar sus lazos con el ayllu de origen. Después de la Conquista aumentó considerablemente el número de los *yanaconas*, ya que los indios, agobiados por las obligaciones crecientes, preferían abandonar sus pueblos y buscarse un amo español, lo que les permitía escapar al tributo y a la mita. Para que no escapasen a las tareas de producción, Poma considera necesario recogerlos en sus pueblos de origen o en pueblos despoblados y de nuevo hacerlos indios tributarios: «que los españoles no tengan seruidores yanaconas chinaconas en sus casas pero que todos sean recogidos en sus pueblos y sean yndios tributarios» (p. 976).

El yanacónaje y el arrivismo social se combatiría también prohibiendo los viajes, o por lo menos limitándolos y controlándolos a través de permisos llamados «sedulas de su mgd» (p. 532), y obligando a los indios a llevar su traje natural, propio de cada región (p. 873). Los elementos del traje español (espada, sombrero, botas, capa, etc.) mantendrían su papel de ropa de prestigio y se reservarían solamente a los curacas y los funcionarios.

El sistema de administración que Poma pretende formar en el Reino de las Indias sustituiría el sistema de administración colonial. Los funcionarios tales que el virrey, los corregidores seguirían subsistiendo, pero tendrían mando solamente sobre los españoles. Los indios serían gobernados por autoridades indias. Creando esta jerarquía administrativa Poma se inspiraba principalmente en el modelo inca de administración.

A su cabeza debería estar el Rey-Inca, pero éste reside en España, por eso está personificado en las Indias por su «segunda persona» o Rey de las Indias, llamado también Capac Apo. Las Indias, a modo del Tawantinsuyu estarían divididas en cuatro partes (*suyu*), cada de ellas gobernada

por un Apo Suyo. Los Apo Suyo formarían el Consejo del Capac Apo. El Rey de las Indias participaría, pues, al mismo tiempo en los dos sistemas de gobierno: sería uno de los cuatro miembros del Gobierno del Mundo, y a la vez el centro del Consejo de las Indias, constituyendo el lazo de unión entre los dos sistemas.

En oposición al sistema colonial en el que los indios poseían solamente autoridades de bajo rango que estaban subordinadas al corregidor, Poma pretende subordinar los españoles a los rangos superiores de la administración india. Tanto los *apo*, como los curacas principales de una provincia y sus «segundas personas» ejercerían su autoridad sobre todos los habitantes de su jurisdicción, los indios y los no-indios: «y anci todos los que se entrare a su juridicion deste señor español o cauallero o hijodalgo o señor de encomienda o mestizo o mulato o negro aunque sea esclabo o yndio que se aya entrado en su prouincia esta sugeto y ubendencia es señor natural porque esta en su juridicion que le dio dios y el rrey y leys destes rreynos y los dichos personas no queriendo ser subgeto se puede salir de su juridicion» (p. 455). Así que las más altas autoridades estatales serían autoridades territoriales que gobernarían un territorio determinado, con todos sus habitantes. La división territorial está hecha en base al modelo incaico: el Reino estaría dividido en *suyus* y el *suyu* en provincias, cada una con sus respectivas partes alta y baja — *hurin* y *hanan* (p. 1073) Las provincias equivaldrían a los corregimientos, ya que el curaca de la provincia sustituiría al corregidor.

Los demás cargos también estarían relacionados con un territorio determinado, puesto que al parecer estarían ocupados por curacas étnicos. Poma subraya su unión con el ayllu, que se ocuparía de cultivar sus tierras. Cada curaca tendría bajo su mando a un número determinado de indios tributarios con sus familias. La jerarquización estaría hecha a base del sistema decimal. Supongo que Poma se inspiró en la división utilizada en el ejército inca. Traduce el término «indio tributario» por «aucacamayoc que quiere dezir hombres uallentes soldados de guerra» (pp. 738-756). Todos estos curacas llevan el denominativo de «capitanes» de 1000, 500, 100, 10 y 5 indios. Los grupos, sin embargo, no contarían un número exacto de integrantes, pero oscilarían entre dos límites, el inferior y el superior. Al traspasar uno de estos límites el curaca subiría o sería degradado de su cargo: «ellos an de entrar a mas grado si multiplica y si mengua también a de menguar por eso se cuenta de cada yndio» (p. 455). Poma tiene la esperanza de que este método

sea un incentivo para los curacas, para que gobiernen de tal forma que aumente el número de población.

Las tareas de las autoridades superiores consistirían en: hacer censos personales de los indios y censos de sus pertenencias, tanto privadas como comunitarias. Administrar todos los usos comunes como hospitales, iglesias, depósitos, tambos, caminos, acequias, etc. Determinar las reglas de la mita en las minas y en los trabajos públicos y supervisar su cumplimiento. Supervisar la recaudación del tributo destinado al Rey. Defender los indios de los españoles. Castigar los delitos. Los «capitanes», puesto que Poma no prevé guerras en el futuro, se limitarían a acompañar a sus grupos a la mita en las minas y a los trabajos de construcción y mantenimiento. Recaudarían el tributo. Defenderían su ayllu de los españoles. Además de asegurar en esta forma la conexión del ayllu con el exterior y funcionar como aparato estatal, sus funciones consistirían en la gestión y supervisión del funcionamiento interno del ayllu. De esta forma el curaca se convertiría en funcionario del Estado. El papel de funcionario del Estado estaría subrayado por el título español del cargo, que no deja de ser un adorno formal o traducción arbitraria de los nombres de cargos incas. Esto se nota en el sistema de subordinación de los curacas: todos los curacas de bajo rango están subordinados directamente al curaca de la provincia, así que la jerarquización es en este aspecto aparente.

Habría una clara distinción entre los dos grupos de curacas. Los altos funcionarios, incluyendo al curaca de la *guaranga*, ejercerían sus cargos de por vida, y estos cargos serían hereditarios. Se reclutarían de las personas a las que Poma expediría el «certificado de nobleza». Recibirían un tributo y tendrían servidores personales en sus casas. Los demás funcionarios provendrían de «yndios bajos» serían tributarios y mitayos. Los atributos del poder constituirían una curiosa mezcla indio-española. Todos los curacas tendrían su *tiyana* (asiento). Los altos funcionarios llevarían el título hereditario de nobleza y podrían preceder su apellido de la partícula «don». Usarían el traje español o algunos de sus elementos.

Además de los cargos enumerados existirían sus ayudantes: escribanos, contadores, fiscales, etc. Estos oficiales serían escogidos de los indios incapacitados para trabajar. En cada pueblo residiría un «ueedor» que informaría de todo lo que pasa al curaca de la provincia. Todos los funcionarios deberían saber leer y escribir y conocer el español. Este

Cuadro 1. Sistema administrativo del Reino de las Indias.

<i>NOMBRE DEL CARGO</i>	<i>CORRESPONDIENTE ESPAÑOL</i>	<i>AREA DEL PODER</i>	<i>TIPO DE PODER</i>
capac apo (segunda persona del ynga)	principe Rey de las Indias	todo el reino y sus habitantes	cargo vitalicio y hereditario, subordinado al rey de España
apo chinchaysuyo apo antisuyo apo collasuyo apo condesuyo	duque	todo el suyu y sus habitantes	cargo vitalicio y hereditario, subordinado al capac apo
curaca de provincia	cabeza del cabildo de la provincia	toda la provincia y sus habitantes	”
segunda persona de provincia	juez general	”	subordinado directamente al curaca de provincia
curaca de guaranga (guaranga camachicoc)	capitán general	más de 1000 indios tributarios	”
curaca de 500 indios (piscapachaca camachicoc)	alcalde mayor	más de 500 indios tributarios	”
mandon mayor (pachac camachicoc)	alcalde ordinario	más de 100 indios tributarios	”
mandon (pisca chungacamachicoc)	regidor	más de 50 indios tributarios	”
mandoncillo (chungacamachicoc)	alguacil mayor	más de 10 indios tributarios	”
mandoncillo (piscacamachicoc)	pregonero o verdugo	más de 5 indios tributarios	”

sería la lengua oficial en la que se redactarían los documentos. La circulación de éstos sería importante: habría libros de censos, registros, informes, peticiones, quejas, etc.

La vida diaria en el Reino de las Indias.

Es en la planificación de este espacio que Poma desenvuelve más su imaginación. A veces se pierde en detalles, a costa de una visión más general. Esto se debe a que, a pesar de querer formar una utopía a nivel de Estado, su mentalidad de curaca le hace mirarlo todo desde el nivel de una aldea.

Conforme con las reglas de reciprocidad vigentes en los ayllus, sigue considerando el trabajo como el fundamento de la sociedad. Es inseparable de la condición humana: el primer hombre Adán es representado trabajando la tierra con una *tacla* (p. 22). Para repartir equitativamente el trabajo y para que cada habitante participe en los deberes propios para su condición y fuerza, Poma quiere dividir la población en diez grupos de edades para hombres y diez para mujeres. Cada grupo se dedicaría a determinados trabajos, inclusive los ancianos y los inválidos, con la única excepción de los niños de cuna que Poma, con pena, califica de «sin prouecho».

En cada pueblo se construiría un reloj solar con campana para llamar a los indios a las ceremonias religiosas y a los trabajos del campo. A excepción de fiestas y domingos, los campesinos trabajarían diez horas diarias, y otros trabajadores tendrían un día de trabajo de ocho horas: «un trauajante en minas o en otras ocupaciones o los oficiales o maystros de escuela [...] tienen obligación cada día ocho oras [...] acimismo las mujeres» (p. 854).

Una condición indispensable de bienestar sigue siendo para Poma el régimen comunitario de posesión de la tierra, la administración comunitaria de las cosechas y la ayuda mutua en los trabajos del campo, o sea el tradicional régimen agrario andino. Poma considera que es la única manera de asegurar la subsistencia a todos los miembros del ayllu, también a los no productivos por razones objetivas (enfermos, ancianos, huérfanos, etc.): «como se harán rricos los yndios an de tener hacienda de comunidad que ellos les llaman sapci de sementeraz [...] y tengan ganados de castilla y de la tierra de su comunidad y sapci» (p. 963); «que la ley y horden de los yndios que an tenido y los tienen [...] la ley

de misericordia de ayudarse unos y a otro aci a rico como a pobre en comunidad de traajar las sementeras» (p. 842).

Poma postula también la utilización de técnicas tradicionales de cultivo (calendario agrícola, abonos, riegos y acequias, lucha con pájaros y roedores), aunque acepte nuevos tipos de cultivos o ganadería introducidos por los españoles: trigo, viña, caballos, ovejas, etc.

La preocupación por las condiciones de vida de los indios, unida a un marcado sentido práctico, está visible en el capítulo dedicado a las minas. Estas pasarían a manos de los indios. Los trabajadores en ellas serían, en primer lugar, los delincuentes y los «yndios ausentes cimarrones guagamundos»: «a los matadores traydores salteadores y ladrones hichiseros que no se deue ahorcar desde oy adelante a los españoles mestizos mulatos negros yndios de destierre al socabon de las minas de azogue para cienpre» (p. 943). Los mitayos trabajarían en las minas un solo día: «que a las minas y socabon an de ser obligados un día nomas y no entre mas hasta que se uayan a sus pueblos» (p. 528).

Poma se queja de lo que él llama «abusos de los españoles», y que en realidad era la aplicación de las reglas de economía monetaria en la situación colonial. Sin embargo parece aceptar como un hecho natural la economía monetaria. Como ya fue dicho el pago del «pecho» sé haría en dinero. Habría comercio con tierra. Los mitayos, los artesanos y los maestros serían remunerados en dinero. Se desarrollaría el comercio. No sé decir a que se debe esta actitud de Poma. Puede ser que considerase imposible la reconstrucción del sistema inca de redistribución estatal y del control vertical de los recursos. También es posible que considerase el comercio mejor que el intercambio natural, con tal de que no intervengan en él los españoles. Estos por supuesto no podrían comerciar con los indios, ni hacer tratos. De la organización del comercio se encargarían los mismos indios. Habría comerciantes ambulantes y en los pueblos, junto al tambo, el curaca del pueblo organizaría una pulpería.

La religión católica sería la religión oficial en el Reino de las Indias y se prohibiría el culto de las huacas. No obstante esto no equivale a aceptar el statu quo colonial. Lo mejor sería que los curas fuesen indios: «ci le aprouara se hordenara saserdote de la santa madre yglecia» (p. 822). Poma está muy consciente del peligro que constituye para la comunidad el cura que por ahora seguiría siendo el único español que escaparía al aislamiento, por eso pretende controlarlo con una serie de prescripciones y limitaciones. Los curas estarían en un pueblo durante tan solo

un año, para no tener tiempo de entrar en negocios con los funcionarios. No podrían ser propietarios de la tierra, ni recibirían tributo. Se sustentarían con ofrendas y pagos por los servicios religiosos, que Poma fija para evitar los abusos (p. 578). Para evitar el mestizaje los curas deberían ser ancianos y les sería prohibido tener en casas servidoras indias. Los indios, por su parte deberían rezar y asistir a las misas. La idolatría se castigaría, pero hay que añadir que a Poma le parece que la condición principal para que una ceremonia sea cristiana, es que se celebre en una iglesia. En cambio la ceremonia misma puede asemejarse a los ritos indios tradicionales. Poma asegura que de esta manera los indios con más ganas se harían cristianos. Así, el día de Todos los Santos, los indios deberían hacer ofrendas de carneros y maíz, porque antiguamente lo hacían con motivo de la muerte de alguien. Con motivo del bautismo o matrimonio se harían ofrendas de maíz y frutas en la iglesia, adonde los indios se dirigirían con «haylles y taquies» (cantos e himnos sagrados) (p. 784). Además Poma postula que los indios bailen delante de los objetos de culto cristiano para expresar su adoración: «los yndios an de danzar delante del santicimo sacramento y delante de la uirgen maria y de los sanctos en las fiestas [...] pues que para las uacas ydolos dioses falsos lo hicieron agora lo an de hazer para seruir al mismo criador dios uerdadero» (p. 784). El baile está muy arraigado en la cultura andina como sistema de expresión y hasta hoy constituye un elemento indispensable de varios ritos. Vemos que Poma lo consideraba injerente a toda ceremonia religiosa y la forma correcta de expresar la adoración.

Es sorprendente la atención que dedica Poma al papel de la educación en la vida de los habitantes del Reino de las Indias. Esto se debe, en primer lugar, a su conciencia de que la educación es un poderoso factor de avance social y emancipación: «en este rreyno todos sepan la lengua de castilla leer y escriuir como españoles españolas y al quien no la supiere le tengan por bárbaro animal cauallo [...] y se enseñaran a mas y con ello prenderán oficios y arteficios beneficios y abra letrados lesenciados dotores maystros yndios yndias» (p. 782). En cada pueblo debería existir una escuela y un maestro indio, asalariado por la comunidad. Los niños y las niñas aprenderían a leer y escribir, cantar y la religión cristiana. Poma inventa un curioso método para aumentar la eficacia de los estudios: al final del año se haría un examen a los niños, si estos hubiesen aprendido algo se le pagaría al maestro, de lo contrario se le suspendería en el oficio.

Poma insiste también en el papel educativo del núcleo familiar. Se queja que: «hasta agora se a perdido esta dicha ley tan buena y criansa de los niños y mosos [...] no prouauan sal ni agi ni miel ni uinagre ni comia cosa dulce ni cosa de gordura [...] y ci era hijo de prencipal mas castigo llevaba» (p. 203). Propone aprovechar ampliamente estas prácticas antiguas, las restricciones en la comida, los castigos frecuentes, el trabajo incesante. La finalidad principal de este tipo de educación sería inculcar en los niños la humildad y la obediencia, o sea el respeto a las autoridades, tanto familiares como estatales. Este ayudaría a crear la convicción que el orden social imaginado por Poma es el mejor, y a eliminar o minimizar las tendencias al cambio, lo que en consecuencia garantizaría la estabilidad a este sistema.

La mujer, para garantizar la reproducción de la especie y evitar la producción de mestizos, debería permanecer adscrita al núcleo familiar y dedicarse a los trabajos del hogar. En los ratos libres se ocuparía tejiendo ropa. Conforme con las costumbres andinas la ropa desempeñaría un papel económico importante. Poma promete al Rey que los tejidos «ci fuere nesasario le prestara a su magd para alguna ocacion» (p. 898), lo que es un vestigio del tributo textil entregado al Inca. Poma piensa además resucitar la institución de las *acllas*, o según su traducción, «monjas», de manera muy original¹². Propone reunir en recintos cercados a las mujeres de mala vida y obligarlas a quedarse ahí tejiendo ropa para la comunidad. Podrían salir para casarse. Poma considera estos «depocitorios de monjas» un buen remedio para eliminar el mestizaje y favorecer la formación de familias.

Poma asegura que antiguamente los hombres vivían mucho más tiempo y eran más sanos, gracias a su modo moderado de vida y alimentación. Propone volver a las costumbres antiguas y además de la moderación en la comida y el sexo, preconiza una abstinencia total en el consumo de la coca y del alcohol. Asegura que la adicción a estos vicios fue inspirada por los españoles: «que en tiempo de los yngas no auia borrachería aun que ueuian y hacian fiestas y [...] al borracho luego les mandaua mater la justicia del ynga» (p. 863). Poma permite un consumo moderado de chicha, pero ordena que se castigue severamente a los borrachos, quitán-

12. «Las "aclla" se dedicaban a tejer y hacer chicha, recluidas en casas de las cuales había una en cada provincia y varias en el Cuzco. [...] Las fuentes definen sus funciones en términos religiosos, se habla de su celibato, ya que eran concubinas potenciales del rey». J. Murra: *La organización económica del Estado Inca*, México 1978, p. 110.

doles los derechos cívicos (participar en las asambleas, ocupar cargos) y marcándoles con hierro caliente las orejas (p. 863).

Poma exige también que todos anden limpios y bien vestidos, y pretende castigar a los sucios. La casa y el corral deberían estar en perfecto orden. Las casas deberían tener un corral señalado para hacer las necesidades, y se castigaría a los que mearen en las calles. Según Poma todas estas ordenanzas están copiadas de las leyes de los Incas y su imposición evitaría las enfermedades y epidemias: «ay pistilencias y enfermedades y mucho muerte de yndios es por la causa que no tiene limpio su anima ni haze penitencia y limosna y limpieza en las calles y plasa» (p. 1073).

La intención de Poma al construir su modelo de sociedad ideal es conciliar las estructuras culturales andinas con elementos de proveniencia europea, de los que no puede o no quiere prescindir. Poma no vé en ellos la causa de la descomposición del antiguo orden, en sus ojos todo el mal está focalizado en la permanencia física de los españoles (y en general los no-indios) en el Perú. Le parece que todo el mal se eliminada eliminando físicamente (a través del aislamiento) a los españoles, mientras que estos elementos de su cultura que le parecen valiosos, útiles o no nocivos constituirían algo a manera de herencia. Su punto de referencia preferido y el patrón a seguir siguen siendo el Estado Inca y las Leyes de los Incas, a los que alude constantemente y, en lo posible, pretende reconstruir. Sin embargo, la «personalización» del mal le imposibilita notar que para la integridad de la cultura andina la introducción de elementos o estructuras culturales ajenas puede ser tanto o más peligrosa que la presencia física de los extranjeros.

El resultado de esta combinación es un conjunto bastante inestable, debido a su heterogeneidad y al deseo de subyugar la realidad a un modelo teórico y transformarla según este modelo. Poma pretende consolidar su modelo de sociedad a través del fortalecimiento del Estado, de la legislación y del control. Su finalidad principal era librar a los indios de la dominación española. Pero, puesto que a su parecer, para ello era imprescindible subordinarlos absolutamente a su propio poder y obligarlos a respetar sus órdenes, Poma cae en un despotismo sin límites.

La palabra clave y el lema de su libro es «orden». Pretende imponer a este organismo flexible que es la sociedad una organización de hierro. Considera que se puede ordenar el mundo legislándolo. La legislación abarcaría prácticamente todos los aspectos de la vida de los habitantes del

Reino de las Indias. Ningún aspecto sería privado, abandonado al libre albedrío del individuo, todas las manifestaciones de vida estarían sujetas al control social. La vida sexual, el vestuario, la alimentación, nada escapa al ojo de Poma que pretende detectar todas las grietas por las que podría inmiscuirse el desorden. Puesto que una sola infracción podría provocar otras y destruir el equilibrio tan laboriosamente elaborado, una ley da origen a multitud de otras que tratan de abarcar todos los aspectos del problema, prever todas las eventualidades.

Toda manifestación de individualismo se castigaría. El individuo es sacrificado al grupo, a la sociedad. Su existencia es determinada únicamente por su función social — trabajar o gobernar, y todas sus aspiraciones deberían estar dirigidas a cumplir con el deber que le es designado por su posición social. No hay nada más digno de ser condenado que la aspiración al avance individual. Esto significaría un cambio, ya que una vez que se logre el orden, este debe permanecer inmutable. En la sociedad que desea Poma el hijo sucedería al padre y una generación a otra sin que esto influya en ella.

Toda la vida del individuo de clase baja estaría dedicada al cumplimiento de las tareas de producción. Gran parte de la producción sería entregada en forma de tributo. Las buenas condiciones de trabajo asegurarían el aumento de producción. El aparato burocrático suministraría informaciones estadísticas acerca de la población, la producción, etc. En resumen, el mundo del futuro sería un mundo inventariado, medido, planificado, ordenado, organizado y jerarquizado.

Poma es un pacifista. En el futuro no habría guerras, levantamientos, rebeliones u otras violentas conmociones sociales, ya que Poma no prevé tal eventualidad por significar desorden. Tampoco considera necesaria la utilización de grandes fuerzas para imponer sus proyectos. Le parece que son tan buenos que es suficiente darlos a conocer para que el Rey ordene su puesta en práctica y todo el mundo se atenga a cumplirlos. No obstante, a los desobedientes pretende castigar con toda severidad. Los castigos se aplicarían en toda la majestad de la Ley, aunque en su esencia se diferenciarían poco de los castigos aplicados por los españoles a los indios, y de los que Poma se queja. Irían desde el trasquilamiento de la cabeza — castigo humillante, pasando por azotes, cuya cantidad variaría llegando hasta doscientos, y el trabajo en las minas. Para el bien de sus subditos, Poma considera su aplicación indispensable como castigo para el delincuente y ejemplo para los demás.

El Buen Cristiano.

Al analizar la estructura y el funcionamiento del futuro Reino de las Indias dejé sin tocar la cuestión de la ideología que debería imperar en él. El problema es interesante, porque a primera vista sugiere una contradicción en las ideas de Poma. Vimos que su intención era negar el derecho político y económico de los españoles en el Perú, defender los valores de la cultura india y reestablecer un orden parecido en lo máximo al existente antes de la Conquista. Sin embargo, es imposible no percibir sus manifestaciones de aprobación de la religión cristiana. Con un entusiasmo de neofita Poma adorna su manuscrito de dibujos de Dios, santos, etc., a cada rato incluye oraciones y profesiones de fe. El futuro le aparece como la época de «cristiano cayninchic» o sea «nuestra cristiandad vence y prevalece»¹³. Al hablar de los habitantes del Reino de las Indias subraya sin cesar que deberían ser «buenos cristianos».

Me parece imprescindible analizar el significado que tiene para Poma la palabra «cristiano» para determinar si en su caso se puede hablar de la aceptación de la ideología dominante, y para descubrir cómo sería y en qué se basaría realmente el orden ético impuesto en la futura sociedad.

La finalidad oficial de la Conquista era «la dilatación del divino culto, honor de Dios y conversión y salvación de los infieles»¹⁴. Hoy estamos propensos a considerarlo un pretexto o una tentativa de dominación ideológica que se aliaba, reforzándola, a la dominación económica. De la misma manera califica este argumento Poma. Según él, los indios ya habían sido cristianos antes de la venida de los españoles y no necesitaban que alguien viniera a cristianizarlos: «como los yndios antiguos fueron mucho mas cristianos aunque eran ynfieles» (p. 858). Estas palabras, por sí solas, demuestran que según los criterios de Poma, el «cristiano» no necesariamente tiene que estar bautizado ni profesar la religión de Cristo.

Un índice importante de «cristiandad» lo constituye para Poma la fe en un Dios Creador. Según él, los indios antiguos antes de la imposición del culto de las huacas por los incas adoraban al Creador: «o que buena gente aun que bárbaro ynfiel por que tenia una sonbrilla y lus de cono-

13. Poma enumera las diez edades del mundo en la p. 911 de su libro.

14. Bartolomé de las Casas: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, La Habana 1977. p. 121.

seimiento del criador y hazedor del cielo y de la tierra y todo lo que ay en ella solo en dezir runa camac pacha rurac es la fe y es una de las mas graue cosas» (p. 52). Poma identifica a la deidad que adoraban los indios bajo los nombres de Señor de los Hombres y Hacedor del Universo con el Dios que los cristianos suelen llamar Creador¹⁵. Para él es el mismo Dios, independientemente de cómo se le llame, y fue él quien creó a todos los hombres, tanto indios como no-indios. Su convicción en el origen común de todos los hombres está expresada por el dibujo del primer hombre Adán que presenta características de las dos culturas: labra la tierra con una *taclla* (instrumento andino de cultivo), y es barbudo (p. 22). Así que, en cuanto se trata del origen, los indios son tan cristianos como los españoles.

Para reforzar su argumentación y demostrar que la intervención de los españoles era innecesaria aún desde el punto de vista de la cristianización formal, Poma multiplica los ejemplos de los lazos del mundo indio con el mundo cristiano. Así, uno de los Reyes Magos fue indio: «[cristo] fue adorado de los tres Reys de tres naciones que dios puso en el mundo los tres Reys magos melchor yndio baltazar español gaspar negro» (p. 91). Además los indios fueron evangelizados por un apóstol: «aci se rrepartio por el mundo los apóstóles y aci le cupo al apóstol san bartolome estas yndias deste rreyno del piru» (p. 89). Poma utiliza aquí el mismo procedimiento de los que, para motivar su desprecio por los indios, buscaban en la Biblia argumentos para demostrar que los indios procedían de los judíos. Defendiendo su cultura Poma polemiza con sus argumentos: «otros quieren dezir que los yndios salieron de la casta de judíos parecieran como ellos y barbudos zarcos y rrubios como español tubieran la ley de muyzen [...] otros dixeron que los yndios eran saluajes animales no tubieran la ley ni oración ni auito de adán y fuera como caballo y bestia y no conocieran al criador ni tubieran sementeras y casas y arma y fortaleza y ley y hordenanzas y conosamiento de dios» (p. 60).

Así llegamos al argumento decisivo para determinar quién es y quién no es cristiano. La fe en Dios ni el bautizo no son indispensables, puesto

15. Garcilaso de la Vega está también convencido de ello: «Preguntando quién era el Pachacamac, decían que era el que daba vida al universo y le sustentaba, pero que no le conocían porque no le habían visto. [...] En decir que el Dios de los cristianos era todo uno, dijo verdad, porque la intención de aquellos indios fue dar este nombre al sumo Dios, que da vida y ser al universo, como lo significa el mismo nombre». G. Inca de la Vega: *Comentarios reales de los Incas*, Lima 1967, pp. 133-134.

que tanto los indios antiguos *como los Incas* Jo eran inconscientemente: «como los yndios antiguos fueron mucho mas cristianos aunque eran ynfielos guardaron los mandamientos de dios y las buenas obras de misericordia» (p. 858); «dies mandamientos tenia en este rreyno los yndios aunque no lo sauia» (p. 448). Esto significa que para ser «cristiano» hay que comportarse como «cristiano». El comportamiento «cristiano» es un comportamiento que está conforme con la ley de Dios. Puesto que, según Poma, hay un solo Dios debe haber una ley universal, igual para todos los hombres, es decir que todos los hombres deberían respetar las mismas reglas de comportamiento. Poma está convencido que estas reglas son las de su propia cultura, las vigentes en la sociedad andina, y que la Biblia contiene la codificación justamente de estas reglas. Los indios siempre supieron comportarse de manera correcta, mientras que la ingerencia de los españoles tuvo como consecuencia el apartarlos de los principios justos: «que los dichos yndios de este tiempo cristianos an prendido una ley tan falsa porque la ley antiga fue de dios» (p. 898)¹⁶.

Construyendo el modelo de comportamiento para el futuro habitante de las Indias, el Buen Cristiano, Poma utiliza como ejemplo negativo el comportamiento de los españoles: «como prendió de lo mas malo los yndios antes abiendo de prender mas de lo bueno de cristianos lo enseña de lo mas malo [...] por que ellos son cudiciosos de plata oro rropa ladron puto puta enubidente a dios y a su rrey luxuria soberuia auaricia gula enbidia peresa todo lo trajo a este rreyno» (p. 858). Hace falta ordenar estas manifestaciones de la corrupción de las costumbres y analizarlas. Me parece que se puede distinguir tres grupos, relacionados entre sí.

El primer grupo está formado por la soberbia, la desobediencia y la mentira. Los desobedientes no respetan las leyes andinas tradicionales (ley de Dios), ni las leyes y autoridades administrativas. No cumplen con obligaciones que les impone su posición social: «no se acuerdan de dios ni del rrey ni de ningún seruicio ni bien ni mal deellos ni tiene humildad» (p. 857). Los soberbiosos se rebelan contra el orden social que fue establecido por Dios, aspiran a mejorar su posición social: «lo que

16. En el siglo veinte esta afirmación de la propia cultura permanece incambiada y es expresada casi en las mismas palabras: «Justamente en el momento en que vivíamos de los mejor y nuestros antepasados, nuestros abuelos también. Estando en buen camino, en buen Vivir, los españoles terminaron con esta singular forma do vivir de los nuestros. Esto me he enterado por tradición». H. Neira Samanez: *op. cit.*, p. 110.

dios manda quereys ser mas ci no soys rrey por que quereys ser rrey ci no soys principe ni duque ni conde ni marques ni cauallero por que lo quereys sello ci soys pichero sapatero xastre» (p. 437). El mentiroso se hace pasar por lo que no es, encubre su verdadera posición social y para aprovecharse adapta las apariencias de otro: «dezis que soys conquistadores que la conquista lo conquistastes con dos palabras que aprencistes de dezir ama mancha noca ynga (no temed soy el Inca)» (p. 552). «yndio mitayo se llama don juan y la mitaya doña juana» (p. 762). El primer grupo está, pues, formado por transgresiones del orden social. Las citas ilustran el síndrome de los cambios sociales ocurridos en las Indias a consecuencia de la Conquista que tanto horror le causan a Poma: desintegración de las estructuras sociales andinas, movilidad individual, arribismo social.

El segundo grupo está formado por la pereza, la lujuria y la adicción a drogas. Los perezosos escapan a las tareas de producción a través de la ruptura de los lazos con su ayllu: «se hacen yanaconas fugitibos y biuen en pueblo ageno cin conocer al criador ni temen a la justicia ni a sus caciques principales dejando de pagar sus tributos y seruicios personales y minas y plasa que solo dan a beuer y enborracharse y comer coca y comida y dormir adonde andan no tienen casas ni chacaras andan como animales y saluajes y andan ociosos y holgasanes peresosos guagamundos los yndios y las yndias españoles en este rreyno» (p. 872). Los lujuriosos establecen relaciones sexuales indeseables desde el punto de vista social: «como las dichas mugeres andan en publico pecado y adulteros putas [...] y anci salen muy muchos mesticillos» (p. 861). La adicción a drogas incentiva este tipo de comportamiento, porque apaga en la mente del individuo la conciencia de sus deberes frente a la sociedad y lleva al abandono de todas las reglas sociales, con virtiendo al hombre en animal: «estando borracho idulatron y fornican a sus ermanas y a sus madres las mugeres casadas y las mugeres estando borrachas andan salidas y las propias buscan a los hombres no mira ci es su padre ni ermano» (p. 863); «se acauan y se matan estando borrachos [...] como cauallos y bestias» (p. 865). El segundo grupo está compuesto, como vemos, por transgresiones de las reglas de convivencia dentro del ayllu. Otra vez las citas ilustran el triste cuadro de la sociedad andina en vía de desintegración. El yanaconaje lleva a la miseria. El establecimiento de relaciones sexuales prohibidas (adulterio, incesto) crea una gran confusión en las relaciones de parentesco y, junto con el mestizaje, amenaza la

existencia física de los indios. Las drogas son causa de la degeneración física y síquica e incentivan todos estos procesos.

El tercer *grupo* está compuesto por la *avaricia*, la codicia y el robo. Los avaros y los codiciosos pretenden el enriquecimiento individual: «teniendo de hacienda cinquenta mil pesos se mete con los yndios [...] después dizen que los yndios son barbaros y no son cristianos es al contrario de lo que dizen los españoles auarientos» (p. 920); «que en tiempo de los yngas no auia esta cudicia de oro y plata y anci ay muchos ladrones en esta uida» (p. 934). Este enriquecimiento se efectua a través de canales, o en formas desconocidas o no aceptadas en la sociedad andina, por lo que es llamado por Poma «robo»: «que los españoles son rrobadores de sus haciendas y de sus pueblos y terminos y fuera desto de sus posiciones y de sus mugeres y hijos y hijas» (p. 903); «conzedera que los yndios tienen tanto pleyto en esta uida en tiempo de los yngas no lo tenia por que le enseña los dichos mestizos españoles a mentir y hurtar» (p. 914); «conzedera que los yndios tienen ya costumbre como español de jugar y deber [...] lo qual no lo auia en tiempo de los yngas» (p. 914). Todas estas citas ilustran la influencia del régimen monetario aplicado en las condiciones de economía colonial en una sociedad que funcionaba en un sistema económico totalmente distinto. «Robo» llama Poma a la explotación de los indios, la expropiación de los recursos provocada por el pago del tributo en forma de dinero o bienes, la apropiación de la tierra y de las mujeres. «Robo» le parecen también ciertas formas de circulación del dinero: juego, deudas, pleitos.

Vemos, pues, que el análisis de lo que Poma llama «pecados» nos lleva a la conclusión de que en realidad se trata de procesos que tienen lugar en el Perú como consecuencia de su colonización por los españoles. Poma se imagina el régimen social y económico andino como el único sistema correcto, como mundo regido por la Ley de Dios. No percibe el mundo español como teniendo otro sistema social y económico y regido por otras reglas. Le parece que en el mundo español creado en el Perú hay una total ausencia de reglas. Lo que sucede es la destrucción del orden preexistente, la abolición de todas las normas y valores. Es el mundo del caos y de la bestialidad. Esto es claramente visible en la imagen del gobierno español, cuyos funcionarios son descritos como bestias feroces: «seis animales que come que le temen los pobres de los yndios en este rreyno — corregidor-cierpe españoles del tambo-tigre comendero-leon padre de la doctrina-zorra escriuano-gato y cacique

principal-rraton come gente porque le come la bida y las entranas y le quita hazienda» (p. 945). También en los párrafos anteriormente citados, dedicados a los «pecados» se repiten las palabras «barbarie», «animales», «bestias». Poma es explícito: «dizen que los yndios son barbaros y no son cristianos es al contrario de lo que dizen los españoles» (p. 920). Esto significa que la oposición entre «cristiandad» y «pecado», aunque expresada en términos tomados de la terminología cristiana, tiene como punto de referencia los valores de la cultura andina. Es una oposición de tipo moral, entre lo bueno y lo malo, solamente si concordamos con Poma que lo bueno es característico de la sociedad india y lo malo de la sociedad española. Es, pues, ante todo una oposición entre la cultura andina concebida como Cultura y la cultura europea concebida como anti-cultura, o sea Barbarie.

El Buen Cristiano no será, pues, cristiano en consecuencia de haber sido bautizado y evangelizado, ya que no son «cristianos» ni los españoles ni los indios contemporáneos, pero porque volverá a respetar los principios tradicionales andinos. Será no obstante «mejor cristiano» que los indios antiguos que «eran gente de poco saber» porque respetaban estas reglas de manera automática, sin darse cuenta de que pudieran existir otras. La Conquista, al irrumpir en este mundo cerrado, aportó y comenzó a imponer los valores de otra cultura que Poma rechaza, luchando por un retorno consciente a los propios valores culturales. Esto se nota al examinar los ejemplos positivos de comportamiento que debería seguir el Buen Cristiano. Puesto que anteriormente describí la organización del futuro Reino de las Indias, aquí citaré solamente algunos ejemplos específicos de «cristiandad», que son simplemente descripciones de usos y costumbres andinas.

Así, para demostrar que los indios antiguamente desconocían la soberbia y obedecían a las autoridades, Poma cita este ejemplo: «como en este rreyno auia ubedencia de los yndios y cristiandad en todo el rreyno lo qual no las tenia los gentiles de españa [...] ni otra generación del mundo [...] y aci lo tenian los yndios que bezaua los manos y al corason del cacique prencipal para salir al trauajar y quando uenia della [...] les trayyan algun regalo» (p. 876). Vemos que para Poma una cualidad es inseparable de una forma determinada de su expresión. Volviendo a usar estas formas, Poma espera lograr el renacimiento de las cualidades que simbolizan. De igual manera procede queriendo devolver su lugar de valor social primordial al trabajo: «los dichos caciques prencipales

y mandones alcaldes les haga acudir a los yndios yndias con sus lenas y paxas por las mañanas y las tardes como acostumbre ubedencia y ley y cristiandad y lo castigue al quien no lo hiciere y lleuen estiercol y lena paxa yerua a su casa y en los caminos anden hilando y que los hombres que soue cuero para oxota» (p. 843). De la misma forma comprende Poma las cualidades evangélicas de caridad y misericordia. Para él son equivalentes al sistema de reciprocidad que era uno de los fundamentos de la economía andina: «la ley de misericordia de ayudarse aunos y aotro aci como a rrico como a pobre en comunidad de trauajar las sementerass [...] es uso de cristianos que nenguna generacion del mundo no tiene esta ley y horden de obra de misericordia [...] cin enteres de plata como españoles» (p. 898).

Todas estas descripciones de costumbres andinas tienen un denominativo común aplicado por Poma: la palabra «cristiandad». El mundo del Buen Cristiano sería, pues, un mundo donde dominarían los valores andinos tradicionales y las formas tradicionales de su expresión. «Cristiano» equivale a «andino»¹⁷. Los tres grupos de «pecados» que distingúen tienen relación con los famosos tres mandamientos incas: no mientas, no seas ocioso, no robes. El mundo de los españoles es percibido como un mundo donde los hombres mienten, son ociosos y roban. Por supuesto Poma asegura que en la sociedad andina este tipo de comportamiento no existía. Esto se debía en parte a la organización social existente (p.ej. «ley de misericordia») y en parte a la legislación estatal de los Incas («ordenanzas de los yngas»), reforzada por el castigo a los infractores. Poma lo resume de la siguiente manera: «jamass auia borracha ni golosa y aci no ubo adultera ni luxuriosa muger y a esta luego le mataua en este rreyno» (p. 861).

El cambio de la pervertida sociedad actual en la sociedad ideal del futuro no se operaría por sí solo. Las actitudes negativas están muy difundidas

17. En las fuentes a las que he tenido acceso el código moral andino está presentado de manera bastante sumaria. Pero en todos los casos se percibe una visible equivalencia entre identidad cultural y principios morales. «Actualmente, ser kechwa significa no solo hablar la lengua kechwa, pertenecer al grupo étnico indígena kechwa, significa más que todo tener y ser consecuente con los principios kechwas basados en la Honradez (*ama sua*: no robar), en la Verdad (*ama llulla*: no mentir), y en el Trabajo (*ama kella*: no ser ocioso). Claro que hay otros principios como amor al ayllu, prevención, respeto a los padres. Entonces ser kechwa es diferenciarse de los occidentales que tienen otros patrones de vida, aunque sus códigos contengan los mismos o semejantes principios que los kechwas». F. Carranza Romero: *op. cit.* p. 10. «En otros tiempos no hubo el robo. Tampoco existía la ociosidad ni la mentira. De igual manera estaba extinguido el mal vivir. En este tiempo eran hombres sanos dedicados al trabajo, buenos hombres. Y las acciones es cumplían en común acuerdo». H. Neira Samanez: *op. cit.*, p. 112.

y el modelo de vida español ejerce una gran atracción. Por eso Poma insiste en imitar el modelo incaico: la vuelta a los antiguos principios se efectuaría a través de una legislación estricta y una autoridad potente que la impusiese, controlase su cumplimiento y castigase a los infractores. La religión desempeñaría dos papeles en el Reino de las Indias: al igual que la lengua española sería un factor de unificación de las diferentes tribus que lo formarían y, redefinida en las categorías andinas, serviría como justificación y apoyo al proyecto de Poma. Se reduciría sobre todo a la ética, aportando una concepción del orden universal y de comportamiento humano conforme con este orden. La legislación civil que regularía la vida del habitante del Reino de las Indias sería equivalente a los valores propuestos como «cristianos» a este habitante, así que el proyecto de Poma tendría la sanción divina. Poma está seguro que Dios en la otra vida castiga el mismo tipo de comportamiento que él se propone castigar en esta vida. En el Infierno se castigarían: «los soberbios pecadores y ricos que no teme a dios el rico auariento engrato luxuria soberuia» (p. 941).

Ubicación espacio-temporal del Reino de las Indias.

Acabé de describir el Reino de las Indias que constituye la alternativa propuesta por Poma a la Colonia en el Perú. El proyecto de Poma es a la vez una lucha contra la historia. Realizar este proyecto implicaría una ruptura drástica con el presente; entre el presente y el futuro no existe una relación de continuidad, pero de oposición. Sin embargo hay una concepción del tiempo en la que el advenimiento del Reino de las Indias es una consecuencia lógica del transcurso de los hechos. Como demuestran Wachtel y Ossio, Poma concibe el tiempo y el espacio conforme al modelo andino¹⁸. El modelo reposa sobre dos nociones fundamentales: «pacha» o sea «mundo» (tiempo-espacio) y «pachacuti» o sea «vuelta del mundo» (inversión del tiempo-espacio). Un mundo sucede a otro a consecuencia de un «pachacuti» que es una conmoción violenta o catástrofe. Desde el punto de vista de los indios, la Conquista indudablemente constituía el más grave «pachacuti», y así la percibía

18. J. Ossio: *Las cinco edades del mundo según Felipe Guaran Poma de Ayala*, «Revista de la Universidad Católica», n° 2, Lima 1977; N. Wachtel: *Los vencidos*, Madrid 1976.

también Poma. Su periodización del tiempo se divide en dos partes, antes y después de la Conquista. Dentro de cada mundo Poma sitúa cinco edades, entre las cuatro primeras y la quinta hay una escisión. En la quinta edad se ubica el principio unificador de cada mundo¹⁹.

Antes de la Conquista el mundo de los indios estaba dissociado del mundo de los europeos. Por eso Poma forma dos series de cinco edades, una para el mundo andino y otra para el mundo europeo. Las cinco edades andinas son probablemente una transcripción de la tradición andina, mientras que las cinco edades europeas son una periodización, hecha según el mismo modelo por Poma, de la Biblia. La Conquista significa la ingerencia del mundo europeo en el mundo andino, el efecto es una sola serie de cinco edades. Voy a ocuparme más detalladamente de este mundo posterior a la Conquista, ya que su quinta edad es la edad del Buen Cristiano que constituye el objetivo de mi estudio.

Las cuatro primeras edades forman dos pares: el primer par son las edades I y II, y el segundo par las edades III y IV. Ambas edades de cada par abarcan el mismo período de tiempo, pero están bajo el signo de dos fuerzas opuestas. La segunda de cada par vence a la primera. Estas oposiciones, a mi parecer, ilustran el hecho que el mundo actual es un mundo en formación, en movimiento. Así, el primer par abarca el período de la Conquista, mostrándola como la lucha entre los jefes indios (I edad) y los conquistadores (II edad). El segundo par abarca la formación de la Colonia, como el período de lucha entre los conquistadores rebeldes contra la autoridad del Rey (III edad) y el poder real (IV edad).

La quinta edad del segundo mundo (la décima contando desde el comienzo) es la de «el decimo cristiano cayninchic y allin miran», o sea «nuestra cristiandad vence y prevalece»²⁰. Esta edad todavía no ha llegado. Para que advenga es necesaria la aparición y la actuación de un «principio unificador», como lo llama Ossio, o sea de un personaje que fuese la incarnación del orden del universo y venciera el caos reinante en las cuatro edades precedentes. En la quinta edad del mundo indio este papel pertenecía al Inca, y en la quinta edad del mundo europeo a Jesus Cristo. En la décima edad se realizaría la síntesis de los dos mundos. Se vencería

19. «En términos espaciales, ios social era representado por cuatro divisiones en cuyo centro se ubicaba el principio unificador o Inca. En términos temporales este principio se desplazaba a una quinta edad que cerraba el ciclo». J. Ossio *op. cit.*, p. 53.

20. Poma enumera las diez edades en la página 911. En las páginas 21-120 describe las cinco edades del mundo cristiano y las cinco edades de indios.

el caos, advendría una época de bienestar físico y renacimiento moral de los indios. Para ello es necesario el retorno, la reaparición de ambos principios unificadores: «mundo al rreues es señal de que no ay dios y no ay rrey» (p. 1126). En cuanto el regreso del Inca significaría el restablecimiento del orden social, el regreso de Jesucristo significaría el restablecimiento del orden moral.

El Inca regresaría incarnado en el Rey de España. Puesto que Poma nunca consideró al Inca dotado de poder divino, considera necesaria la aparición de la justicia divina, personificada por Jesucristo: «esperanza tengo que a de uenir jesu cristo otra ues a juzgar a los malos y castigar y a los buenos dar la gloria» (p. 1106). Pero este es solamente el primer nivel. Testimonia la creencia en el retorno cíclico del tiempo. Sin embargo el tiempo que vuelve no es exactamente igual, ni puede serlo. No sé decir si es una influencia de la concepción europea del tiempo, o de que «la concepción andina del pasado es que la historia sigue un orden ascendente de abajo hacia arriba»²¹, pero el correr del tiempo provoca un progreso. En la descripción que hace Poma de las cinco primeras edades indias es visible como, de edad a edad, aumenta el nivel de civilización. Así, la décima edad tendría una relación con ambas quintas edades, pero no sería su repetición y los elementos que la determinan aparecerían transformados.

A mi parecer ambos principios unificadores de los dos mundos encontrarían en la décima edad su síntesis en la persona del mismo Poma. Este contenido mesiánico es en la obra de Poma semiconsciente, pero latente y perceptible. Hablé ya de que Poma se sentía el único destinado a gobernar el Perú, el único descendiente y heredero legítimo de los que desde el comienzo del mundo gobernaron el Tawantinsuyu. Tanto de los Yarovillcas que fueron sus antiguos dueños, como de los Incas por su parentesco con el Inca Tupac Yupanqui. La función del Gobierno de las Indias, que Poma pretende crear, consistiría en darle, desde el punto de vista formal, el puesto del Inca.

Un poco más difícil es discernir las analogías entre Poma y Jesucristo. En primer lugar, se puede observar una apropiación del personaje de Jesucristo por Poma, al igual que sucedió con el Rey convertido en Inca. Jesucristo en la concepción de Poma se convierte en Salvador de los Indios. Poma lo invoca: «doleos jesu cristo de buestros pobres o señor

21. J. Ossio: *op. cit.*, pp. 51-52.

nuestro rrey de buestra hacienda [...] el dicho corregidor y padre otro tanto el comendero otro tanto y anci en este rreyno desuella y se cirue de los pobres de jesu cristo» (p. 1102). Poma describe a Cristo como a un príncipe que se hizo voluntariamente pobre, para estar con los que sufren y trabajó treinta y tres años sacrificándose por ellos: «dios y hombre comenzo aunque quizo ser pobre pero no quizo salir de gente baja sino de la casta de rreys y nacio de la uirgen» (p. 657); «para redimir el mundo y los hombres trauajo treynta y tres años y murio perdio la uida por el mundo y por los hombres» (p. 13).

La autocaracterística de Poma está escrita casi en las mismas palabras y presenta varios rasgos de una asombrosa similitud con Jesucristo, dando la impresión de un Mesías indio: «andubo en el mundo pobre el autor con los demas pobres yndios para uer el mundo y alcanzar y escriuir este dicho libro y coronica seruicio de dios y de su magestad y bien de los pobres yndios deste rreyno trauajo treynta años dexando su pueblo y hazienda comenzando a besterce de un saco el mas pobre y aci lo gano con ello la pobreza del autor que quizo tenella para uer y alcanzar lo que auia en el mundo que digo uerdaderamene que se hizo hombre y dios uerdadero y pobre que ci la magestad y lus que trajera no ubiera quien se allegaria pues que el sol que crio no se puede uerse que hara dios uerdadero [...] y aci como tengo dicho tome trauajo y pobresa» (p. 902).

Tanto en su propia característica, como en la de Cristo, Poma subraya el trabajo y el caminar que son atributos de los héroes culturales y divinidades andinas²². Ambos también encubren su alta dignidad con un vestido pobre, para aparecer bajo este disfraz ante los hombres y descubrir la verdad sobre sus intenciones y comportamiento. En la descripción de sus andanzas por el Perú, Poma repite: «que el dicho autor en todo el pueblo de uancayo no hallo posada por ser tan pobre y no hallo cristiano ni caridad en ellos» (p. 1105); «que el dicho autor estuvo en medio del pueblo y plasa y del mundo uiendo todo como se hallo tan pobre y rroto no ubo quien le llamase en la pascua» (p. 1105). Poma se asemeja aquí de manera sorprendente al «dios miserable» de los mitos andinos que «toma el aspecto de un pobre de miseria repugnante y extrema que pide siguiendo los variantes, una limosna, alimento o bebida»²³.

22. A. Ortiz Rescaniere: *De Adaneva a Incarrí*, Lima 1973, p. 154.

23. *Ibidem*, p. 65.

Al no recibir lo que quería, castigaba el pueblo inhospitalario con inundación o terremoto.

También Poma amenaza con el castigo de Dios a las ciudades: «y aci en estas malas ciudades algun dia a de uenir castigo de dios [...] auariento perjuro [...] como no os a castigado ni tragado la tierra ni quemado con

Cuadro 2. Edades del mundo.

S E G U N D O M U N D O	V	10	nuestra cristiandad vence y prevalece		M U N D O A L R E E S	
	→ regreso de Cristo = POMA = regreso del Inca ←					
	+ IV	9	emperador don Carlos, su hijo don Felipe II, su hijo don Felipe III			
	- III	8	Levantamiento traydor don Francisco Pizarro, su hijo don Gonzalo Pizarro, don Diego de Almagro macho, don Diego de Almagro su hijo mestizo, Francisco Hernandez Giron			
	+ II	7	hombres de la conquista cristiana don Francisco Pizarro, don Diego de Almagro, don Luis de Avalos de Ayala, rreyna doña Juana de Castilla, emperador don Carlos			
	- I	6	hombres del pachacuti Chalcochima Ynga, Quisquis Ynga, Auapati Ynga, capitanes rreynando Topacigualpa Ynga Huascar lexitimo en contradiccion con su ermano Atagualpa uastardo Ynga			
CONQUISTA = PACHACUTI						
P R I M E R M U N D O	V	5	Jesus Cristo	Inca runa		
	IV	4	Rey David	Auca runa		
	III	3	Abraham	Purun runa		
	II	2	Noe	Uari runa		
	I	1	Adan y Eva	Uari uiracocha runa		
MUNDO ESPAÑOL			MUNDO INDIO			

fuego del cielo rrestituyd honrra y hacienda de buestros progimos» (p. 1077). Al igual que en estos mitos, los hombres en la actualidad, en los ojos de Poma «son ricos, no son hospitalarios, es decir que poseyendo la abundancia no la quieren sino para ellos mismos»²⁴. Recordemos que en el Infierno dos veces están enumerados los «ricos auarientos» y que un indicio básico de «cristiandad» es para Poma la miseicordia, o sea la reciprocidad. El castigo del Dios empobrecido a los demasiado ricos restablecería el orden del mundo. Vemos que, en definitiva, el orden del mundo se establecería a través de un *pachacuti*. Las ciudades, con los españoles encerradas en ellas y 6us vicios desaparecerían y los indios recuperarían sus propiedades y su tierra.

De esta forma, el personaje de Poma que domina la décima edad, auna rasgos de héroe cultural (en su papel del Inca) y de deidad mítica (en su papel de Jesucristo). Como demostré, la «cristianización» es en su esencia un retorno a los valores morales andinos. El Reino de las Indias se sitúa, pues, en el espacio mítico, donde triunfan la civilización y la cultura andinas.

Conclusiones.

El proyecto de Poma del futuro Reino de las Indias constituye a la vez una expresión de rechazo a la dominación española política, económica e ideológica y un intento de dominación de la situación de crisis causada por esta dominación en el mundo de los indios andinos. Me parece que en las ideas de Poma se puede distinguir dos niveles, íntimamente ligados entre sí: uno es la respuesta de un intelecto individual a una situación de crisis social, en este aspecto, a mi parecer, Poma no tiene nada que envidiarle a los creadores europeos de utopías. El otro es la fuente del la que brotan, al lado del proyecto del Reino de las Indias, los mitos sobre el regreso del Inca y los movimientos mesiánicos andinos. Es la profunda creencia andina, basada en el concepto del tiempo cíclico, en el retorno del orden universal, en un nuevo mundo que fuese a la vez una vuelta al pasado considerado como el ideal perfecto.

En este sentido el proyecto de Poma es profundamente andino. Tanto el orden moral, como los principios de organización de su Reino futuro

24. *Ibidem*, p. 65.

están basados sobre principios andinos. En esta trama Poma trata de insertar algunos elementos de cultura europea, que a su parecer son inventos técnicos que no amenazan la estabilidad del conjunto. La adopción de la religión cristiana es, a través de su redefinición en categorías andinas, el instrumento más potente de rechazo ideológico de la dominación española. En el personaje de Poma renacen, simbólicamente, los valores sagrados de Orden y Justicia. En conclusión: el rechazo de la dominación española está unido en el proyecto de Poma a una expresión de profunda fidelidad a su propia cultura. Esta fidelidad persiste hasta hoy en el área andina, renovada en cada generación, adoptando varias formas de expresión, pero inmutable en su esencia. El libro de Poma nos hace percibir las raíces de esta tradición.